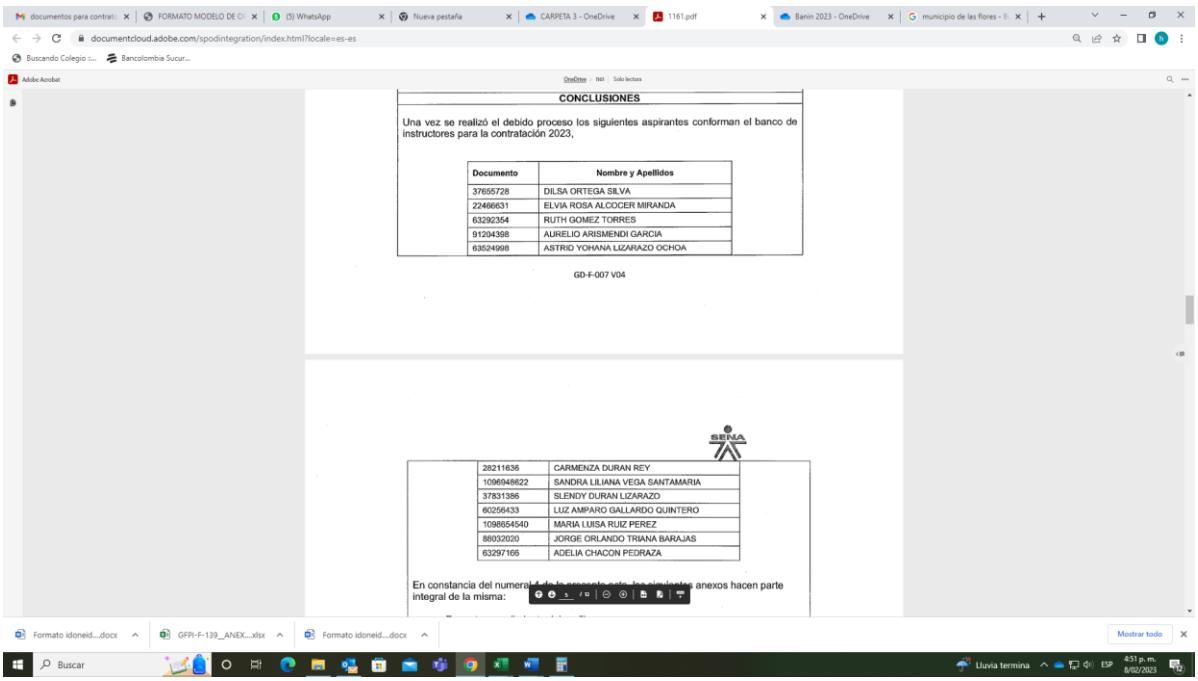
CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIO EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS – SENA, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por cada contratista, conforme a la circular SENA 3-2022-000192, punto 4.5., el "Comité de Verificación para la contratación de Instructores" del centro de formación constató la idoneidad de las personas a contratar como instructores, conforme al diseño curricular vigente y en constancia de ello se extendió acta No. 1161 del veintiuno (21) de diciembre de 2022, ID 11862. suscrita por sus miembros, a través de la cual se seleccionaron en la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, los instructores para el programa de formación Contabilización de operaciones comerciales y financieras.:



CONCLUSIONES

Una vez se realizó el debido proceso los siguientes aspirantes conforman el banco de instructores para la contratación 2023,

Documento	Nombre y Apellidos
37655728	DILSA ORTEGA SILVA
22466631	ELVIA ROSA ALCOCER MIRANDA
63292354	RUTH GOMEZ TORRES
91204398	AURELIO ARISMENDI GARCIA
63524998	ASTRID YOHANA LIZARAZO OCHOA

GD-F-007 V04

28211636	CARMENZA DURAN REY
1098948622	SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA
37831386	SLENDY DURAN LIZARAZO
60256433	LUZ AMPARO GALLARDO QUINTERO
1098654540	MARIA LUISA RUIZ PEREZ
88032020	JORGE ORLANDO TRIANA BARAJAS
63297166	ADELIA CHACON PEDRAZA

En constancia del numeral [illegible] anexos hacen parte integral de la misma:

Por lo anterior las personas seleccionadas a través de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, de acuerdo al Comité de Verificación para la contratación de Instructores, tienen la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar los contratos que tienen por objeto, "*Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme*

a los modelos formativos establecidos del cset." según lo establecido en el estudio previo que soporta este proceso contractual.

La presente se expide en Bucaramanga, 15 de febrero de 2023

Firmado digitalmente por
Jose Manuel Ariza Ariza
Fecha: 2023.02.15
11:06:11 -05'00'

Jose Manuel Ariza Ariza
Subdirector (E) de Centro

Proyecto:

Henry Herrera Mendoza

Reviso:

Jennifer Paola Monsalve León